

Marchante Fuente, Lara

De la voz al texto: un viaje por la tertulia a través de El Censor

Études romanes de Brno. 2015, vol. 36, iss. 2, pp. 209-221

ISSN 1803-7399 (print); ISSN 2336-4416 (online)

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/134534>

Access Date: 01. 12. 2024

Version: 20220831

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

De la voz al texto: un viaje por la tertulia a través de *El Censor*

From the voice to the text: a trip round 'la tertulia', through the newspaper *El Censor*

LARA MARCHANTE FUENTE [laramarchante@hotmail.es]
Universidad Complutense de Madrid, España

RESUMEN:

Este artículo estudia la descripción del funcionamiento de las tertulias con relación al personaje protagonista del periódico *El Censor* y las conexiones que se establecen con el contexto dieciochista y las ideas de la Ilustración con el objetivo de conocer la perspectiva de los españoles ilustrados.

PALABRAS CLAVE:

El Censor; tertulia española; siglo XVIII; prensa ilustrada; Ilustración; periódico ilustrado; imaginario tertulia

ABSTRACT:

This paper analyses the role and functioning of Spanish *tertulias* in relation to the character of the newspaper publication *El Censor* (1781–1787). The research explores these relations and its connections to the ideas and social objectives of the Enlightenment in order to come to know the Spanish Enlightenment perspective.

KEY WORDS:

El Censor; Spanish tertulia; 18th century; Enlightenment press; Enlightenment; Enlightenment newspaper talk imaginary

RECIBIDO 2015-01-26; ACEPTADO 2015-02-28



1. Introducción

La prolijidad con la que se asocia la tertulia dieciochista en términos globalizadores contrasta con la escasez de investigaciones en profundidad sobre la misma dentro de España. Joaquín Álvarez Barrientos (2002) ahonda en este problema y explica cómo la situación sociocultural de Inglaterra, Francia y Alemania, mentores de Ilustración, tiende a ser extrapolada como parte de las características de los países donde el movimiento ilustrado se asentó de forma más tímida y tardía, ignorando las peculiaridades y realidades en las que los distintos enciclopedistas europeos tuvieron que desenvolverse¹.

Con la intención arrojar más información sobre la apreciación de la tertulia y la conciencia que tomaron de sí mismos los ilustrados en España, el siguiente artículo se centra en ofrecer una representación fiel y contextualizada de esta actividad, basándose en los 167 discursos publicados a lo largo de los siete años de duración de *El Censor*, considerado “el periódico más prestigioso del siglo” (Montserrat González 2002: 177).

Esta publicación madrileña ilustrada, divulgada semanalmente entre 1781 y 1787, era en realidad un conjunto de textos de distinta naturaleza, denominados discursos, cuyos contenidos eran firmados por personajes pertenecientes al mundo de lo imaginado: el director, cuyo nombre, ‘El Censor’, se correspondía con el de la cabecera, y el público daban cuenta de los distintos sucesos o reflexiones que consideraban de interés para sus² coetáneos³.

Todos estos elementos funcionan como el subterfugio literario de distintos ensayistas, verdaderos creadores del mismo, para dar cuenta de las novedades del Siglo de las Luces y de los aspectos que interferían en su desarrollo en España. A través de las opiniones, lecturas y vivencias del ficticio autor del periódico y de sus supuestos lectores, los auténticos artífices del medio dejaban constancia de una realidad concreta y unos vicios individuales extensibles, en realidad, a la sociedad en su conjunto.

A través del estudio de la descripción del funcionamiento de las tertulias con relación a *El Censor* y la contrastación con el contexto real de publicación de estas imágenes vamos a esclarecer cómo se vieron los españoles ilustrados en este espacio, que ha pasado a ser una de las actividades más representativas y con gran influencia en la producción literaria y cultural de la época.

1 Cada vez son más los estudios que reconocen la Ilustración como un fenómeno heterogéneo, con distintas variantes en función del país. Uno de los trabajos centrados en explicar esta complejidad es el de Mate y Niewöhner (1989).

2 El nombre que se le da al creador del semanario coincide con el de la cabecera del mismo, por lo que dentro de este artículo nos referiremos a ‘El Censor’ como el personaje ficticio construido por los distintos escritores del periódico y a *El Censor* como el periódico publicado entre 1781 y 1787.

3 Compartimos hipótesis mayoritaria de que las cartas publicadas en *El Censor*, los lectores que intervienen en él así como el creador del mismo (El Censor) son de carácter ficcional. Las antologías más recientes e importantes sobre esta obra periódica, Francisco Uzcanga (2005) y José Miguel Caso González (1989), defienden y argumentan esta teoría.

2. La tertulia en la Ilustración:

Pese a que la tertulia no nace en este siglo, pronto se convertirá en una de los pasatiempos sociales más importantes de la Ilustración⁴. Sus características hacen de ella un espacio heterogéneo, capaz de atender a las distintas necesidades de la sociedad dieciochista: como espacio de debate, incontrolable por la censura y las instituciones dominantes, como un espacio educativo, accesible a distintos estratos sociales (el alto y bajo estamento) y ambos sexos, y por supuesto, un espacio para el esparcimiento, destinado al entretenimiento, donde podían desarrollarse las prácticas del cortejo acordes a las modas llegadas de Italia y Francia.

2.1 Donde la tinta no llega

El férreo control ejercido por los poderes religiosos, políticos y económicos en el siglo XVIII sobre los escritos publicados supone, a pesar de la simplificación de la normativa a finales de esta centuria, la restricción tanto en contenidos a transmitir como en la cantidad de receptores del mismo, debido a los dos importantes inconvenientes propios de este canal para la difusión del nuevo ideario y conocimientos.

La primera traba es que cualquier texto con intención de ser publicado debe someterse, tarde o temprano, a la censura del Juzgado de Imprentas (estatal) y de la Inquisición (religiosa). Como explican Carmen Labrador y Juan C. de Pablos (1989: 32, 33) cuando describen la situación de la prensa en el último tercio de siglo, momento de creación de *El Censor*:

El Consejo de Castilla se reservaba la concesión del permiso de publicación, tras la minuciosa revisión de los censores. Más adelante se creó el Juzgado de Imprentas, especial para las publicaciones periódicas, que delegó en censores fijos, quienes se hacían responsables de la obra, revisándola tras su publicación. La Inquisición, más centrada, como ya dijimos antes, en lo que fuera contra la moral y las buenas costumbres, también ejercía su misión, siempre a posteriori.

La segunda dificultad está en la difusión y las limitaciones del propio canal. En un estudio sobre los niveles de alfabetización Antonio Viñao (2009: 11) señala:

La Iglesia católica, que podía haber sido la agencia fundamental de alfabetización en los siglos XVI al XVIII, no tuvo competencia proselitista alguna —de ahí que no tuviera que

⁴ En función del investigador, podemos encontrar las primeras tertulias datadas en el siglo XVI o en el XVII. En cualquier caso, la literatura científica descarta el siglo XVIII como la centuria de origen de la tertulia española.



esforzarse y recurrir a acciones alfabetizadoras que sí llevó a cabo allí donde no gozaba de un predominio excluyente— y, en cuanto a la función adoctrinadora, se apoyó más en la oralidad y el mundo de la imagen que en el de la escritura. Es más, al prohibirse la lectura de la Biblia en lengua vulgar desde el siglo XVI hasta finales del XVIII y mostrarse reticente, por razones morales, a la alfabetización femenina, constituyó, comparativamente, un freno a la alfabetización.

La restringida posibilidad aprendizaje de la palabra escrita, resultado directo de la falta de interés de los poderes dominantes en incrementar el número de alfabetos dentro del país, va a ser un factor determinante en este acceso a los textos ilustrados, que requerían de unos conocimientos vedados a gran parte de la población, si tenemos en cuenta las bajas tasas de alfabetización en España y que la ausencia de capital para costearse una educación en este ámbito afectaba a los grupos sociales situados en el bajo estamento, el mayor grueso poblacional.

Todo ello obliga a los ilustrados a combinar las fórmulas de transmisión escritas con las orales, en varios aspectos⁵. Como resultado de esta necesidad, se va a crear una estrecha cooperación entre la prensa y la tertulia como vehículos de difusión de las novedades de las luces.

La tertulia, que había sido creada originariamente para divulgar las innovaciones relacionadas con las ciencias de la salud, acabará por ampliar tanto sus contenidos como el tipo de estrato de los asistentes, en un principio pertenecientes a una élite social, como señala José Luis Peset (2008: 34) en su descripción de las primeras tertulias y academias⁶. Además, progresivamente, va a copar distintas temáticas y actividades, que van a abarcar desde los aspectos más cotidianos y superfluos hasta los relacionados con los nuevos saberes académicos, que tienen como objeto las raíces de la convivencia social y el ser humano⁷.

2.2 Una forma de aprendizaje y de creación

Centrándonos en las prestaciones de este espacio a las actividades y temáticas menos superficiales, la tertulia pasa a convertirse, con la ampliación de público y contenidos, en una escuela informal y abierta. Un lugar donde aquellos grupos sociales carentes de

5 Dentro de la literatura dieciochista es posible encontrar correspondencias con la comunicación oral o aspectos que faciliten precisamente esa transmisión.

6 José Luis Peset (2008: 34) aporta ejemplos de las primeras academias en las que se dio la tertulia como forma de transmisión, indicando que esta versaba sobre medicina, cirugía y farmacia y que estaban compuestas por una élite social: clérigos, ricos y nobles.

7 Es en el siglo XVIII cuando actuales ramas consolidadas en el estudio dentro de la formación superior empiezan a alcanzar su reputación y presencia en las Universidades. Uno de ellos es el derecho natural y de gentes, uno de los temas claves del movimiento ilustrado ligado a la destrucción del sistema estamental en Francia y a los intentos españoles, que pasa a institucionalizarse dentro de las universidades españolas y a adquirir un lugar preeminente entre los saberes, como queda explicado por Francisco Sánchez-Blanco (1997: 41).

una base educativa podían adquirir unos conocimientos mínimos ligados al Siglo de las Luces. Los textos que antes eran asimilados de forma individual pasan a ser leídos y escuchados públicamente, lo que facilitaba dos formas de acceso a la lectura y, por extensión, dos formas de acceso al saber: por una parte, aquellos que no sabían leer pueden conocer las piezas literarias y novedades gracias a la transmisión oral; y por otra, se hace un ejercicio de comprensión lectora conjunta, extrayendo las ideas principales de forma grupal y sometiéndolas a debate.

Sin embargo, conviene matizar cómo este fenómeno social no es, en realidad, una fórmula de instrucción oficiosa de carácter universal. Aunque a priori resulta menos restrictivo en cuanto a los tipos de beneficiarios, pues recordemos que se van a dar cita en ellas gentes del alto y bajo estamento, la entrada en estas tertulias no era completamente libre, ya que dependía de los espacios donde se desarrollaban: de carácter público (como cafés, salones o zonas de paseo) o privado (residencias particulares). Es decir, la posibilidad de entrar en ellos estaba condicionada al lugar donde se desarrollaba que, a su vez, estaba sometido al contexto socioeconómico y cultural del que disfrutaban los asistentes.

Pero la tertulia no sólo va a repercutir de forma positiva entre aquellos grupos sociales que tenían vedado el acceso a la educación, un bajo estamento sin la solvencia económica necesaria para poder costearse una cultura. En el ámbito de las tertulias literarias, algunos autores dieciochistas encuentran en este intercambio conversacional el método idóneo para la renovación literaria de mediados de siglo, facilitando su configuración y, posteriormente, su difusión⁸. Además, estas van a ser un estímulo para la producción de obras: para ellas se crearán piezas de diversa índole (con el objetivo de ser leídas públicamente) y en ellas nacerán escritos como poemas, discursos, memoriales de carácter colectivo, obras teatrales o cabeceras periódicas. Estas últimas resultarán sumamente interesantes, puesto que recogerán lo acontecido en ellas o los temas considerados de interés por los tertulianos; por lo que la tertulia hallará en la literatura y la prensa un importante foco de contenidos y viceversa, estableciéndose entre ellas una fructífera relación de interdependencia⁹.

3. La prensa y la tertulia. *El Censor* y la tertulia

Las conexiones entre la prensa dieciochista y la tertulia han sido analizadas con profundidad en estudios recientes, a través de los cuales se ha documentado la importante influencia de las segundas sobre las primeras. La importancia de la tertulia como fenómeno social repercute en los contenidos abordados por estos medios, especialmente en

8 Por ejemplo, Francisco Aguilar Piñal (1987: 120) atribuye a dos tertulias de mediados de siglo la nueva orientación poética de esta centuria, que posteriormente expandirá a otras áreas geográficas.

9 El interés que capta la tertulia entre los lectores tiene su reflejo en la literatura en obras como *Eruditos a la violeta* (1772), ya que fue un éxito entre el público y su contenido era una sátira a la creciente presencia de personas que persiguen tener una imagen positiva en este tipo de reuniones informales.



la prensa espectadora, la dedicada a observar y describir los eventos y costumbres del siglo de las luces.

Estas charlas colectivas servirán como reclamo y fuente de inspiración, tanto en el contenido como en el formato, en distintas cabeceras, atribuyéndolas un importante papel en la creación y objetivos de estos nuevos medios. Apoyándonos en el trabajo de Andreas Gelz (2009: 169–176), podemos encontrar dos ejemplos de periódicos que, durante su primer año de publicación, se muestran de forma directa o indirecta como los herederos de este fenómeno social: *El Colegio de la Puerta del Sol* (1758) y *El Pensador* (1763). Mientras que el primero se oferta a sus lectores como una tertulia escrita, el segundo ve en sí mismo la mejor versión de la interacción comunicativa.

Al margen de la ficción, diversos teóricos apuntan a las mismas tertulias como el agente creador de varios medios, como *El Pensador*, resultado de la fonda de San Sebastián, o *El Censor*, nuestro periódico de estudio, atribuido al entorno tertuliano de la Condesa de Montijo¹⁰.

Sin embargo, dentro de sus páginas se descarta la tertulia como el germen creativo y económico del medio, y se achaca la creación de la obra a la vocación crítica de su escritor protagonista (discurso I) y al patrocinio a un único mecenas, el lector (dedicatoria y discurso XI).

Como sucediera en otras cabeceras coetáneas similares, *El Censor* va a reflexionar sobre el peso y la contribución positiva de la tertulia en su medio en el discurso CXXXVII:

En efecto, nada sirve que haya en un Estado algunos pocos hombres ilustrados, si las luces son poco generales; porque no pudiendo ser conocida en este caso la solidez de sus dictámenes, apenas es dable que estos sean adoptados. Pero para extender las luces nada es mas á propósito que una Obra de la especie mia.

[...]

Agrégase la circunstancia de que tales papeles suelen ser leídos en tertulias y corros numerosos. Esto da lugar á que, se tengan sobre su contenido muchas conversaciones: comunicanse recíprocamente las ideas: excítanse disputas en cuyo ardor se producen nuevas reflexiones, y de cuyas resultas se medita el asunto con mas atencion, y suelen emprenderse lecturas, que sin esta ocasión nunca se hicieran. (Caso González, 1989: 619, 620)¹¹.

Pese a que este particular reconocimiento llegaría en su quinto año de publicación, las relaciones que se establecen entre *El Censor*, su autor y la tertulia se recogen de forma

10 Idea expresada en varios estudios, entre ellos, Urzainqui (1995: 125–216).

11 En este artículo, todas las citas del periódico *El Censor*, han sido extraídas de la antología editada en 1989 por José Miguel Caso González. Esta obra, en formato facsímil, es un volcado de los textos originales, a los que se incorpora un prólogo y estudio del profesor que firma la edición. La introducción de José Miguel Caso pretende facilitar la localización bibliográfica de la antología, recordando que es el responsable de esta compilación pero no del contenido de los discursos.

explícita desde el primer año de vida del semanario, en dos vertientes completamente diferenciadas: El Censor como tertuliano y El Censor como temática de las mismas.

3.1 Un tertuliano más: del escritorio al atril

Cronológicamente, la primera relación entre *El Censor* y la tertulia es como fuente de información. En otras palabras: el ficticio periodista acude como ciudadano para conocer las novedades del momento e intervenir en las charlas bajo su nombre real, y no en calidad de editor de un diario ilustrado. Las referencias a esta actividad figuran dentro de la agenda de *El Censor*, como da a entender dentro de su periódico en numerosos papeles.

Por ejemplo, en el discurso XXXIX, el personaje periodístico se plantea para sus ropas ideales la completa adecuación de su vestimenta a sus actividades cotidianas y espacios frecuentados, entre los que se encuentran dos importantes marcos donde se desarrollaba la tertulia: “Así que yo quisiera siempre andar de modo, que ni me hiciese mi trage despreciable en un Café o en el Retiro, ni pareciese un Usia en Lavapiés” (Caso González 1989: 167).

La cita anterior viene a confirmar el comentario realizado en el discurso I, cuando el ficticio creador del medio se presenta al espectador y enumera los lugares de esparcimiento o devoción donde le asaltan las mordaces críticas.

Por todo ello se infiere, a lo largo del semanario, que el periodista es un asiduo a estas actividades sociales, considerándolas, como veíamos en el apartado anterior, un aspecto importante de su vida social a tener en cuenta como parte de la rutina diaria.

No obstante, los discursos que adquieren más peso cuando nos referimos a su relación con tertulias son aquellos donde el escritor narra sus experiencias como testigo, describiendo el ambiente, comentando el contenido de los diálogos e incluso sus impresiones. Estas narraciones se convierten en un valioso testimonio para conocer el concepto que pretendían transmitir los ilustrados sobre este canal ya que, al introducirse estas entre los acontecimientos ficcionales de los cuadros de costumbres descritos, nos permite saber qué aspectos de la realidad querían destacar los ensayistas sobre esta actividad.

En el discurso V, donde *El Censor* narra su experiencia en “Un combite, à que no podía faltar en buena política” (Caso González 1989: 28), asistimos a un evento donde se dan los elementos necesarios para el inicio de la tertulia. Sin embargo, por la disposición de la sala y el mobiliario, estamos ante una reunión donde el principal objetivo parece ser la de ofrecer a los concurrentes una forma mantener diálogos con sus cortejos en espacios compartidos: “Hallé un gran número de personas de uno y otro sexo, repartidas de dos en dos por las sillas y canapés de la sala” (Caso González 1989: 29). Una idea que se ratifica si continuamos leyendo la descripción del editor:



Era justamente igual el número de los hombres al de las mugeres, y cada pareja tenia su conversacion aparte. Mas esto no se conocía sino por el movimiento de los labios: por lo demas reynaba tal silencio en la pieza, que nadie creyera sino que estaban velando un difunto. (Caso González 1989: 29).

El modelo de organización y los verdaderos objetivos del mismo, que relatan la práctica del chichisbeo y el cuchicheo, hacen que el editor no pueda mantener un diálogo con ninguno de los circunstantes. Como él mismo manifiesta: “Esta situacion no me era muy agradable; porque cuando voy à alguna concurrencia, jamás es con animo de componer pronosticos. A si, reducido à conversar conmigo mismo no pensaba sino en vengarme de aquellas gentes” (Caso González 1989: 29).

El objetivo inicial de *El Censor*, una reunión informal en la que mantener una conversación con distintas personas, aparece aquí modificado por la heterogeneidad de actos en los que puede desembocar una reunión informal donde se produzcan diálogos. En este caso, la tertulia desaparece en favor de otros fenómenos sociales propios de este siglo y de una élite social, ampliamente denunciados por los sectores ilustrados: el cortejo y el cuchicheo. Una actividad que provoca que *El Censor*, difusor de la Ilustración, se sienta fuera de lugar. Será en el discurso XL cuando el ficticio periodista incluya un texto donde resuma una de las supuestas tertulias a las que acude. El espacio (los discursos consecutivos XL y XLI) que se dedica dentro del periódico a esta experiencia personal es un indicador del potencial peso didáctico de la tertulia real, pues ambos números se centran en el alegato formulado por el ficticio escritor, en calidad de tertuliano.

Sin embargo, es en la primera parte del discurso XL donde vamos a encontrar las referencias más significativas relacionadas con el tipo de tertulia ya que, si bien no aporta muchos datos descriptivos, el autor nos ofrece una información relevante sobre la misma: “Este Sabado, en que se celebró la ultima Lotería, asisti por la noche à una tertulia, donde habia una concurrencia excesiva de personas de ambos sexos” (Caso González 1989: 170).

Pese a no indicarnos el espacio donde se desarrolla esta actividad, por la cantidad de asistentes y la presencia de ambos sexos, prácticamente una novedad en 1781, podemos deducir que no se trata de una tertulia de carácter privado, sino pública¹². Una teoría que se ratifica unas páginas después, cuando *El Censor* escucha una conversación sobre las necesidades económicas de algunos de los asistentes, civiles y pertenecientes al bajo clero, los cuales confiesan haber perdido dinero en la última lotería, por tener la esperanza de poder conseguir una dote para las muchachas que tienen a su cargo¹³.

12 Para hacer esta apreciación este artículo ha tomado como referencia la entrada de la mujer en las tertulias literarias, las presumiblemente más conocidas por los creadores de *El Censor*. Dentro de su artículo, Joaquín Álvarez Barrientos (2002: 133) indica que esta presencia no era habitual esta la década de los ochenta.

13 Caso González, José Miguel, (1989: 170).

Tenia yo tan ajustadas mis cuentecitas, que con la ganancia salía yo de todos mis ahogos y cuidados; daba una dotecita à esa muchacha, que ahora no sé como salir de ella he jugado un doblon de à ocho, que sabe Dios, y mi familia la falta que nos está haciendo, y no me ha tocado siquiera un numero. (Caso González 1989: 170)

El personaje de *El Censor* aprovecha la temática del funcionamiento de la lotería para criticar la usencia de mérito en la situación socioeconómica, pues en la distribución de la riqueza y la pobreza entre la sociedad del siglo XVIII no intervenía lógica ninguna: “¿Qué es la Lotería sino un juego en que a la señora suerte, que à nadie le da cuenta de lo que hace, ni por qué lo hace, le dá la gana de caerle à este, y no al otro, sin atencion alguna à que sea bonito ò feo, ignorante ò sabio, grande ò chico?” (Caso González 1989: 174). La lotería, como los derechos de nacimiento, no dependen de los méritos que se posean, como hace saber a través de un ejemplo basado en la pobreza y fatal destino de una joven, poseedora de todas las características deseables en una mujer: “Aricia: aquella que la bella naturaleza parece se empeñó en enriquecer con todas sus gracias; pero à la loca Fortuna ha privado, como envidiosa, aun de sus màs minimos favores” (Caso González 1989: 175).

Por la temática de la tertulia, basada en ejemplos sencillos, y las referencias explícitas a la falta de dinero de los oyentes de *El Censor* se confirma la posibilidad de acceso para distintos grupos sociales y sexos. A ello se suma el hábil monólogo de *El Censor* que, a través tertulia, transmite unos conocimientos relacionados con el derecho natural y el orden social, por lo que son una verdadera oportunidad de acceso a las ideas de la Ilustración, aunque no se ofrezcan elevadas teorías al respecto.

3.2 El protagonista de papel lo es también de la tertulia

Ya hemos visto cómo los contenidos de las tertulias pueden introducir de forma implícita algunos aspectos relacionados con la causa del Siglo de las Luces. Pero esta actividad no solo va a hacerse eco de las principales ideas recogidas por los enciclopedistas españoles, sino que va servir como un importante apoyo al medio escrito. Esto se va a reflejar dentro de *El Censor*, con la historia ficcional recreada dentro de sus páginas, la cual tiene un poso de realidad, puesto que el periódico pasa a mofarse de la censura y de la propagación de las ideas ilustradas a través de la vía oral cuando es clausurada su cabecera durante más de un año.

Es a partir de 1783, tras su primera suspensión por una orden inquisitorial, cuando *El Censor* y su legado se convierten en tema de conversación de estos encuentros informales. Su presencia en estas charlas es congruente con lo publicado en el número XLVIII ya que, según este, su semanario y su persona viven un momento de fama:

Es pues el caso, que en las varias conversaciones, que habia presenciado de incognito, acerca de mi obra, ni una palabra tan sola habia oído de las utilidades, que en ella me



había imaginado al emprehenderla, y que después de suspendida, se me han hecho saber del modo que acabo de referir. (Caso González 1989: 207).

El intento de silenciarle como castigo y así disminuir su influencia en el público resulta contraproducente gracias a las tertulias, que fomentan su presencia y figura, a través de estos encuentros libres de todo control. En el discurso L, observamos en la tertulia las consecuencias indirectas de la creciente relevancia adquirida a la que aludía *El Censor*, pues la persona que escribe bajo esta máscara despierta interés y curiosidad entre el público y, por ende, de los tertulianos, que debaten sobre sus rasgos físicos:

Hasta mi figura interesa tanto, que he visto yo mismo no ha muchos días levantarse en cierta tertulia una fuerte disputa sobre ella. Dabanme unos presencia magestuosa, aunque algo austera, y me pintaban un hombre de estatura mas que regular, de anchos correspondientes; pero descarnado, aguileño el semblante y severo, obscuro el color, negros los ojos y el cabello, si yá à éste no le blanqueaban algunas canas. Otros sostenían al contrario, que no podía menos de ser alguna figura ridícula, algun hombrecillo de codo y medio, abotijado, metido de hombros, encendido de cara, pequeños ojos, y sobre todo se cerraban en que estos no podían ser sino azules, ni otro que roxo el color de mi cabello. Cada partido daba sus razones. (Caso González 1989: 215)

En tanto que el personaje adquiere fama, al margen de las filias y fobias que genera, este pasa a convertirse en un tema de interés general y por tanto susceptible de convertirse en un tema recurrente dentro de las tertulias, como advierten algunos lectores del medio en las cartas que envían a *El Censor*, como observamos en el discurso XCVI¹⁴:

Muy Señor mio: halléme dias pasados en una tertulia, en que fue el Censor el asunto de la conversacion casi toda la noche. No quiero dár à Vm. la mortificación de leer aqui lo que se dixo de esta obra, y de la Religion de su Autor, Pero no puedo ocultar el bochorno en que me vi, por haber querido sacar la espada en su defensa. (Caso González 1989: 418)

[...]

¡Quántas veces en aquella noche fatal, ò por mejor decir venturosa por lo que en ella aprendí, no me dexaron tamañito! ¡Quántas no me concluyeron solamente, creyendome yo lleno de razon, con responderme tan solo: *Vm. dice bien: eso es de pensar à la moda: por ahí va la procesion, & c!* Pues y aquello de *siglo ilustrado; huele à chamusquina: ayres infectos: ¿puede Vm. ignorar la fuerza que tiene?* (Caso González 1989: 420).

14 A ello habría que sumar algunos números de otra publicación algo posterior *El corresponsal de El Censor*, que también se hacía eco del éxito público de este personaje en las tertulias.

Estas dos anécdotas nos introducen a una realidad que se va a dar en la tertulia y apuntábamos en la introducción: esta opera ajena a los controles oficiales (aunque se nutra de las novedades del momento) y, por su carácter abierto al diálogo, va a contar con la participación de agentes que están en contra del Siglo de las Luces.

4. Conclusiones

La imagen de la tertulia presentada en *El Censor* con relación a su personaje protagonista tiene correspondencias con la realidad del momento y la preparación de la sociedad más receptiva a las ideas de la Ilustración a la tertulia.

Dentro de sus páginas, vamos a encontrar numerosos discursos destinados a describir los distintos tipos de tertulia (con variedad de espacios, públicos y privados, y con distintos públicos como asistentes, del alto y bajo estamento) y las funciones asociadas a estas, poniendo el foco de interés en la promoción de una tertulia constructiva y didáctica. Una tertulia entendida como difusora de las novedades de los enciclopedistas españoles, que supone además la democratización del acceso al conocimiento y a la difusión de una nueva corriente de ideas (ajenas a las defendidas desde los principales poderes Iglesia y Estado), por escapar al control al que estaban siendo sometidos los medios escritos.

Si bien la prensa e ilustrada se muestra en ocasiones como la heredera natural de este fenómeno social, *El Censor* optará por desvincularse de esta línea de actuación, considerando ambos medios (oral y escrito) como complementarios entre sí y no como sustitutivos. Por ello, aunque sean claras las conexiones que existen entre este fenómeno social y la creación de esta cabecera, desde el propio periódico se va a limitar su influencia en la creación. Se va a atribuir el mérito de la aparición de *El Censor* a un único personaje en el plano creativo, El Censor, y a un único mecenas en el plano económico, el lector.

No obstante desde las páginas de esta obra va a fomentar la asistencia a las tertulias, explicando en los años sucesivos las posibilidades que la tertulia ofrece a su misión común (la expansión del conocimiento y de las ideas ilustradas) y los peligros que la libertad de acceso a las mismas generan, desde dos perspectivas distintas: como periodista y como ciudadano defensor del movimiento ilustrado.

Desde su perspectiva como periodista, El Censor va reconocer las ventajas que la transmisión oral supone para la transmisión del ideario del Siglo de las Luces y, por ende, para su periódico. La tertulia funciona como el amplificador de lo manifestado en la prensa, venciendo las limitaciones que esta padece a causa de la vigilancia de los dos principales poderes, Iglesia y Estado, y de las limitaciones culturales que sufre la mayor parte de la población, que no posee la habilidad de la lectura.

En relación con esta primera dificultad, desde el semanario nos hacen saber que la publicación y su protagonista van a ser considerados como tema de interés cuando se produce su suspensión. A raíz de su desaparición temporal de los canales oficiales, pasa



a convertirse en un aspecto más a tratarse dentro de la tertulia pues, a diferencia de la difusión escrita, las charlas de carácter más o menos público escapan al control de las instituciones censoradoras. El legado del personaje censorino, silenciado en el medio escrito, es recogido por este otro canal, como le hacen saber a *El Censor* los tertulianos, que defienden y reconocen su labor y su persona en estas reuniones informales. Una actitud que se mantendrá con el relanzamiento del medio.

La segunda dificultad ligada al acceso a los escritos también puede ser solventada en la tertulia, pues los textos ilustrados pasan a ser recogidos y divulgados a través de las lecturas públicas que cuentan, entre sus asistentes, con un público heterogéneo, la mayoría de él carente de una instrucción básica que le permita leer y entender esos contenidos por sí mismos.

No obstante, desde su perspectiva como personaje público, *El Censor* también sufre inconvenientes para la difusión de las Ideas de las Luces. Como él mismo presencia y otros lectores le hacen saber, el libre acceso a estas tertulias no solo supone una democratización del saber, ya que a ellas van a acudir personas con distinta formación intelectual y también con diversa ideología, en ocasiones opuesta a la defendida por los enciclopedistas españoles. De las distintas opiniones (contrarias o negativas) que el personaje censorino despierta entre los tertulianos y los intentos de menospreciar sus enseñanzas o su persona, basándose en las ideas que defiende, se infiere que la tertulia, el otro gran medio utilizado por los ilustrados para la difusión de su ideario, es también empleado por sectores reaccionarios para combatir las nuevas ideas, pero apelando a la tradición y a los tópicos carentes de fundamentación racional.

Con estas anécdotas, desde *El Censor* se pretende alertar acerca de las distintas ventajas que tiene el canal oral, pero también sobre la continua necesidad de una capacidad crítica para filtrar los contenidos que proceden de estos diálogos, apelando siempre la razón y no a la tradición y a las supersticiones para hallar el verdadero conocimiento.

Como ciudadano ilustrado, el propio protagonista del medio reconoce esta actividad social como parte de su cotidianidad. Por ello, dentro de sus páginas, incluye referencias a los principales focos tertulianos públicos y a sus visitas en espacios privados.

La descripción de estas reuniones, en calidad de testigo, permite a los verdaderos lectores del medio familiarizarse con la diversidad de espacios donde tienen origen las tertulias y diferenciar las charlas constructivas y didácticas de otras actividades ociosas que no lo son, pese a ser reuniones de carácter informal también. La vaguedad con la que son descritas estas actividades puede provocar entre los asistentes con vocación didáctica o ilustrados confusiones en el tipo de eventos o reuniones ociosas, contraproducentes para los intereses de los enciclopedistas españoles. Como el propio personaje de *El Censor* hace saber, uno de los eventos privados a los que acude acaba convirtiéndose en una actividad ligada a unos entretenimientos anodinos, el cortejo y el cuchicheo, en lugar de mantener una discusión sobre algún tema de interés.

Pero también es posible encontrar ejemplos positivos de esta actividad, congruentes con los intereses del Siglo de las Luces. La tertulia pública a la que asiste el protagonista del periódico permite conocer la cara más constructiva y didáctica de este fenómeno social. Cuando *El Censor* toma la palabra en una de esas tertulias, es posible conocer las verdaderas posibilidades de este fenómeno, la labor didáctica y de propagación de las ideas ilustradas a través de este canal, adaptadas a los conocimientos y el nivel intelectual de los oyentes.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Piñal, F. (1987). *Un Escritor Ilustrado: Cándido María Trigueros (1736–1798)*. Madrid: CSIC.
- Álvarez Barrientos, J. (2002). Sociabilidad literaria: tertulias y cafés en el siglo XVIII. *Anejos Revista de literatura*, 55, 131–146
- Caso González, J. M. (1989). *El Censor: obra periódica: comenzada a publicar en 1781 y terminada en 1787*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII.
- Gelz, A. (2009). Prensa y tertulia - Interferencias mediales en la España del siglo XVIII. *Olivar*, 10 (13), 165–200.
- González, M. (2002). El periodismo dieciochesco de crítica social y su enfoque educativo. In I. Reguera, & R. Porres (Eds.), *Poder, pensamiento y cultura en el Antiguo Régimen. Actas de la 1ª Semana de Estudios Históricos Noble Villa de Portugalete* (pp. 175–192). Donostia: Eusko Ikaskuntza.
- Labrador Herraiz, C., & de Pablos Ramírez, J. C. (1989). *La educación en los papeles periódicos de la Ilustración española*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Mate, R., & Niewöhner, F. (1989). *La Ilustración en España y Alemania*. Barcelona: Anthropos.
- Peset, J. L. (2008). La ciencia en la España ilustrada. In E. Martínez Ruiz, & M. de Pazzis (Eds.), *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español* (pp. 23–40). Valencia: PUV.
- Sánchez-Blanco, F. (1997). *La ilustración en España*. Madrid: Akal.
- Urcainqui, I. (1995). Un nuevo instrumento cultural: la prensa periódica. In I. Urcainqui, J. Álvarez Barrientos, & F. López (Eds.), *La república de las letras en la España del siglo XVIII* (pp. 125–216). Madrid: CSIC.
- Uzcanga Meinecke, F. (2005). *El Censor*. Barcelona: Crítica.
- Viñao, A. (2009). La alfabetización en España: un proceso cambiante de un mundo multiforme. In P. L. Moreno Martínez, & C. Navarro García (Eds.), *Perspectivas históricas de la educación de personas adultas* (vol. 3) (pp. 5–19). Universidad de Salamanca.



